

LUNES, 15 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 112

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2015-7988 *Notificación de acuerdo de incoación de expediente de denuncia EP-190/2014.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del acuerdo de incoación correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: EP-190/14.

Nombre y apellidos: Óscar Pérez González.

DNI número 22748964D.

Domicilio: Calle Silvestre Ochoa, 11, bloque B-8.º P. 39700 Castro Urdiales.

Denunciante: SEPRONA de Cabezón de la Sal.

Motivo del expediente: Circular con vehículo a motor marca Citroën, matrícula 9476FNC, sin autorización, por la pista forestal Cambilla-Espinas, en la localidad de Saja, término municipal de Los Tojos, dentro del Parque Natural Saja-Besaya. Hechos denunciados el 2 de noviembre de 2014 a las 02:45 horas. Los hechos descritos pueden constituir infracción administrativa tipificada como LEVE en el artículo 21.1, de la Ley 7/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, pudiendo ser sancionado, según lo dispuesto en el mismo, con multa de 60,10 a 6.010,12 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado tendrá acceso al expediente en el Servicio de Conservación de la Naturaleza (Calle Albert Einstein, 2 de Santander), en horas hábiles, pudiendo formular cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 7 de mayo de 2015.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

2015/7988

CVE-2015-7988